

ACTA NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO. En el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las trece horas del día **dieciséis de noviembre de dos mil doce**, siendo esto el lugar, día y hora señalados para celebrar sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal; reunidos previa convocatoria, los señores **Directores Propietarios:** Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Miguel Ángel Sáenz Varela, Carlos Alberto Ramos Rodríguez, Lorenzo Saúl Rivas, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Directo José Nelson Urías Roque, José Adalberto Perdomo Beltrán, quien se incorporó a la sesión a las trece horas y cincuenta minutos y Silvia Liceht Chavarría de González; los señores **Directores Suplentes:** Salvador Escobar, Gracia Maria Rusconi Gutiérrez y Jorge Sigfredo Ramos Macal; **Ausentes,** no obstante haber sido convocados los señores Directores: Enris Antonio Arias, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión debido a que su madre se encuentra mal de salud, Jesús Benjamín Bran Argueta, quien solicito permiso para no asistir debido a un compromiso laboral, José Nelson Urías Roque, José Antonio Hernández Rodríguez, quien solicito permiso para no asistir debido a un compromiso adquirido anteriormente, Alberto Estupinian Ramírez; los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson e Ingeniero José Roberto Navarro Escobar. Presente el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López. Abrió y presidió la sesión la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Presidenta en funciones, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 184 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2012. 4. JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM. 5. SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO DE FECHA DE TALLER DE INDUCCIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS NUEVOS DIRECTORES. 6. PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA GERENCIA GENERAL. 7. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y GESTIÓN ANTE EL BANCO HIPOTECARIO DE CAMBIO DE FIRMAS EN CUENTAS BANCARIAS DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE GOBIERNOS LOCALES, FINANCIADO MEDIANTE PRÉSTAMO BIRF 7916-SV. 8. SOLICITUD DE ORDEN IRREVOCABLE DE PAGO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, DEPARTAMENTO DE USulután, A FAVOR DE LA CAJA DE CRÉDITO DE SONSONATE. 9. INFORME TÉCNICO Y JURÍDICO SOBRE SOLICITUD DE CONDONACIÓN PARCIAL O TOTAL DEL PAGO DE LA COMISIÓN POR REESTRUCTURACIÓN DE 34 PRÉSTAMOS DEL MUNICIPIO DE SONSONATE, DEPARTAMENTO DE SONSONATE. 10. PUNTOS VARIOS. LITERAL A) COMPONENTE DOS PUNTO CINCO, GESTIÓN DE RIESGO. LITERAL B) CASO MUNICIPALIDAD DE HUIZUCAR, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. 11. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien dio la bienvenida a las señoras y señores Directores presentes, comprobó el quórum con cinco Directores Propietarios y tres Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien sometió a consideración la Agenda a desarrollar. Intervino la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, quien solicitó incluir en Puntos Varios el tema referente al Componente dos punto cinco, gestión de riesgo del PFGL. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien solicitó incluir en Puntos Varios el caso de la municipalidad de Huizúcar, departamento de La Libertad. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría, absteniéndose de votar el señor Director Lorenzo Saúl Rivas **ACUERDAN:** Aprobar la Agenda a desarrollar en la presente sesión. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 184, DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2012:** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien solicitó a la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez, diera lectura al Acta. Luego de ser leída, los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría, absteniéndose de votar el señor Director Lorenzo Saúl Rivas **ACUERDAN:** Aprobar el Acta de sesión de Consejo Directivo número 184, de fecha 09 de noviembre de 2012. **4 - JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE SAN SALVADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM:** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien propuso incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría, absteniéndose de votar el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. **5 - SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO DE FECHA DE TALLER DE INDUCCIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS NUEVOS DIRECTORES:** Intervino la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, quien manifestó que el Taller es de mucha importancia, por lo que propuso que se desarrolle en la próxima sesión con los Directores que se hagan presentes. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que a los Directores que no se

encuentren presentes en la próxima sesión, se les envíe por correo electrónico. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría, absteniéndose de votar el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, **ACUERDAN:** Desarrollar el Taller de Inducción Institucional para los nuevos Directores, en la próxima sesión de Consejo Directivo a los Directores que se encuentren presentes; y enviarlo por correo electrónico a los que no asistan. **6 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA GERENCIA GENERAL:** Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien presento a los miembros del Consejo Directivo el Informe de la Gerencia General, el cual se anexa a la presente Acta y forma parte integrante de la misma, y contiene como primer punto, el Informe sobre la entrega de los fondos FODES, los cuales se recibieron el día lunes doce de noviembre por la tarde, se están realizando los procesos para ser entregado a las municipalidades el día lunes diecinueve de noviembre. Como segundo punto, informó que la Comisión de Asuntos Administrativos ha revisado el Acta de la Comisión de Descargo de Bines, en la cual se informa sobre el proceso de descargo de 17 vehículos en calidad de chatarra. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien dio lectura al Acta de la Comisión de Descargo de Bienes, y manifestó que la Comisión solicita realizar el descargo de los vehículos ya que son prácticamente chatarra y ocupan mucho espacio en el parqueo, creando dificultad, se propone realizar la permuta, se espera entregar esos vehículos y recibir 2 ó 3 vehículos nuevos, dependiendo de la valoración económica que se tenga al momento de ser pesados si este fuera el caso. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó que se debe seguir el proceso para verificar cuales son los vehículos que se encuentran en mal estado y hacer la evaluación de su valor en peso. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que ese proceso ya se realizó, por lo tanto el Consejo Directivo debe decidir si se realizará una permuta, donación o subasta, la Comisión de Asuntos Administrativos propone realizar la permuta. Intervino el señor Director Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien propuso realizar una revisión de los vehículos. Acto seguido se hizo un receso para que los Directores y Directoras hicieran una inspección de los mismos. Luego de unos minutos, las señoras y señores Directores se incorporaron a la sesión. Intervino el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán, quien propuso realizar el proceso de subasta. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que como tercer punto es dar a conocer que se recibido respuesta del Licenciado Inmar Rolando Reyes, Director General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, referente a las Certificaciones de las municipalidades, a la cual dio lectura y concluyo que Contabilidad Gubernamental entregara las certificaciones de las categorizaciones a las municipalidades cuando estas lo requieran. El cuarto punto, es sobre una nota recibida de parte del Sub Secretario de Transparencia y Anticorrupción, Licenciado Marcos Rodríguez, a la cual dio lectura y contiene una invitación para el día ocho de diciembre del presente año, a participar en la Feria de la Transparencia en el Departamento de Ahuachapán, en el marco de la Semana de la Transparencia, solicita que el Instituto participe con un stand, se debe realizar la coordinación con el personal de la Sub Secretaría de Transparencia y Anticorrupción, propuso que la Gerencia de Desarrollo Municipal junto con la Oficial de Información y la Unidad de Comunicaciones coordinen la participación de ISDEM. Como último punto, manifestó que ha recibido una nota firmada por todos los Jefes y los Gerentes del Instituto, a la cual dio lectura, en donde expresan su agradecimiento por la capacitación impartida y su compromiso de apoyar el esfuerzo de la Gerencia General; proponiendo al Consejo Directivo que se considere la capacitación complementaria para lo cual se comprometen a aportar una cuota voluntaria de Setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que le alegra el reconocimiento, sin embargo no esta de acuerdo en que los empleados paguen la capacitación, a pesar de ser un gesto de buena voluntad. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que una delegación de empleados solicitó un espacio para agradecer personalmente y presentar la propuesta al Consejo Directivo, se hicieron presentes el Licenciado Oscar Geofredo Rodezno García, Licenciada Dora Alicia Hernández Mata de Sigüenza y el Ingeniero Rodolfo Ernesto Núñez Trejo, quien manifestó en nombre de todos los compañeros, que la capacitación recibida ha sido impactante y fructífera, por lo que agradecen al Gerente General y al Consejo Directivo el esfuerzo para impartirla, y expresaron la disponibilidad de erogar una cuota voluntaria para la capacitación complementaria, para hacer un mejor ISDEM. Intervino el Licenciado Oscar Geofredo Rodezno García, quien manifestó que la capacitación ha sido muy beneficiosa aunque en su desarrollo fue agotadora, pero con herramientas que ayudan en los procesos para provecho del ISDEM. Intervino la Dora Alicia Hernández de Sigüenza, quien manifestó su agradecimiento y menciona que a pesar que han transcurrido solo cinco días, se ha visto un cambio positivo, se ha adquirido un compromiso para tener un mejor ISDEM, en los veinte años que ella tiene de trabajar en el Instituto, no se habían desarrollado estas capacitaciones, en tal sentido se sienten valorados como personal. Intervino el Doctor Miguel Ángel

Sáenz Varela, quien manifestó que es importante tener un punto de referencia de empleados que tienen muchos años de laborar en el Instituto y debe servir de estímulo para todos los Directores, reconoció la disponibilidad de aportar una cuota, pero se debe realizar el esfuerzo institucional para impartir las capacitaciones. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que agradece la iniciativa, de querer hacer bien las cosas encaminadas hacia un nuevo ISDEM. Intervino la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, quien manifestó sus felicitaciones a los empleados y los invitó a que continúen capacitándose para un mejor resultado. Acto seguido la delegación se retiró. Continuando los Directores en la discusión de los puntos del Informe de la Gerencia General. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien sometió a votación de los miembros del Consejo Directivo, la recomendación de la Comisión de Asuntos Administrativos y Comisión de Descargo, para realizar el proceso de permuta de los 17 vehículos, votando a favor la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela. Sometiendo a votación el realizar el proceso de subasta, votando a favor los señores Directores Lorenzo Saúl Rivas, José Adalberto Perdomo Beltrán, Carlos Alberto Ramos Rodríguez y Silvia Liceht Chavarría de González. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría, en vista que la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, votaron porque se realizara el proceso de permuta, **ACUERDAN: UNO - a)** Instruir a la Comisión de descargo de bienes para que realice las acciones correspondientes para la realización del proceso de subasta de los 17 vehículos automotores siguientes: **1-** Placa Particular número 352-607, Marca Toyota, año mil novecientos noventa y dos; **2-** Placa Nacional número 10-632, Marca Toyota, año mil novecientos noventa y uno; **3-** Placa Nacional número 10-643, Marca Toyota, año mil novecientos ochenta y nueve; **4-** Placa Nacional número 16-385, Marca Nissan, año mil novecientos noventa y cuatro; **5-** Placa Nacional número 16-398, Marca Nissan, año mil novecientos noventa y uno; **6-** Placa Nacional número 10-629, Marca Toyota, año mil novecientos noventa y uno; **7-** Placa Nacional número 15-713, Marca Volkswagen, año mil novecientos noventa y cuatro; **8-** Placa Nacional número 11-797, Marca Toyota, año mil novecientos ochenta y nueve; **9-** Placa Nacional número 11-537, Marca Suzuki, año mil novecientos ochenta y siete; **10-** Placa Nacional número 9-913, Marca Ixusu, año mil novecientos ochenta y siete; **11-** Placa Nacional número 11-765, Marca Chevrolet, año mil novecientos noventa y cuatro; **12-** Placa Nacional número 10-644, Marca Mitsubishi, año mil novecientos noventa y dos; **13-** Placa Nacional número 10-637, Marca Nissan, año dos mil dos; **14-** Placa Nacional número 10-645, Marca Mitsubishi, año mil novecientos noventa y dos; **15-** Placa Nacional número 5-848, Marca Daihatsu, año mil novecientos noventa y tres; **16-** Placa Nacional número 10-687, Marca Toyota, año mil novecientos noventa y seis; **17-** Motocicleta Placa número M – 2- 5482, Marca Yamaha, año mil novecientos noventa y dos. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN: DOS - a)** Autorizar la participación del Instituto, en la Feria de Transparencia y Lucha contra la corrupción, a realizarse el día ocho de diciembre de 2012; **b)** Delegar a la Licenciada María José Rodríguez Escobar, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo y Licenciado Carlos Francisco Nolasco Centeno, realizar los trámites necesarios, la preparación del stand y la participación al evento. **7 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y GESTIÓN ANTE EL BANCO HIPOTECARIO DE CAMBIO DE FIRMAS EN CUENTAS BANCARIAS DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE GOBIERNOS LOCALES, FINANCIADO MEDIANTE PRESTAMO BIRF 7916-SV:** Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que en la sesión anterior se acordó nombrar interinamente y Ad-honorem a la Licenciada Mirna Maritza Romero, como Coordinadora de la UEP, ahora se requiere autorizar el cambio de firmas en las cuentas del proyecto para evitar retrasos. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que la Sub Secretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización (SSDT) publicó el concurso de la plaza y se esta en el proceso de selección, con la finalidad que el proceso no se detenga, es necesario tomar el acuerdo. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó que la persona nombrada es la referente del proyecto ante las municipalidades, en tal sentido ella sería juez y parte. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que previo a tomar el acuerdo del nombramiento de la coordinadora interina, el Comité Interinstitucional dio el aval para el nombramiento, así mismo se cuenta con la no objeción del Banco Mundial, y debido a que el proceso se encuentra en la fase de selección, se espera que el nombramiento interino y ad-honorem sea por un tiempo corto, sometió a votación de los miembros del Consejo Directivo, autorizar el cambio de firmas en las cuentas del proyecto. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría, absteniéndose de votar el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, **ACUERDAN:** Dejar sin efecto la firma clase “B” de la Licenciada Julieta Colindres Brandt, en las cuentas donde se administran los recursos del préstamo BIRF 7916-SV, en el Banco Hipotecario, que son **1-** Cuenta de Ahorros No. 01210328811 **2-** Corriente No.00210249520, **3-** Corriente No. 00210249539, **4-**Corriente No. 00210249512, a

partir del 19 de noviembre de 2012, y que se active en calidad de firma clase "B", la firma de la Licenciada Mirna Maritza Romero, en su calidad de Coordinadora de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) Interina Ad-Honorem, a partir del 19 de noviembre de 2012. **8 - SOLICITUD DE ORDEN IRREVOCABLE DE PAGO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN, A FAVOR DE LA CAJA DE CRÉDITO DE SONSONATE:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que esta Orden Irrevocable de pago, fue revisada por la Comisión de Asuntos Financieros, al hacer este préstamo la municipalidad queda en categoría "B" y por lo que se solicitó la presentación del plan de fortalecimiento financiero, el cual ya fue presentado cumpliendo con todos los requisitos, por lo que se sugiere al Consejo Directivo su aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría, absteniéndose de votar el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, **ACUERDAN:** Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Pago, girada por el municipio de Santa María, departamento de Usulután, a favor de la Caja de Crédito de Sonsonate, por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$160,000.00, para un plazo de 180 meses, para que del 25% de FUNCIONAMIENTO de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese municipio, se descuenta y pague a la Caja de Crédito de Sonsonate, **179** cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de **\$901.96**, y del 75% de INVERSION de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese Municipio, se descuenta y pague a la Caja de Crédito de Sonsonate, **179** cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de **\$818.04**, haciendo un total de la cuota mensual de **\$1,720.00**, que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento de créditos de ISDEM cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por la Caja de Crédito de Sonsonate, para sufragar los gastos en concepto de la administración del préstamo antes mencionado, descuento que se efectuará en forma mensual de la Transferencia del FODES, si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto, ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada, previa autorización por medio de Acuerdo por parte de Concejo Municipal. Monto: \$160,000.00. Comisión: 1.50% - \$2,400.00. Descuento Mensual de Comisión: del 25% del FODES, 179 cuotas por un valor de \$6.99 y una última por un valor de \$7.30.; del 75% del FODES, 179 cuotas por un valor de \$6.34 y una última por un valor de \$6.63. **9 - INFORME TÉCNICO Y JURÍDICO SOBRE SOLICITUD DE CONDONACIÓN PARCIAL O TOTAL DEL PAGO DE LA COMISIÓN POR REESTRUCTURACIÓN DE 34 PRÉSTAMOS DEL MUNICIPIO DE SONSONATE, DEPARTAMENTO DE SONSONATE:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se recibió una nota de la municipalidad de Sonsonate, dirigida al Presidente del Consejo directivo en la cual solicitan se condone la comisión que ISDEM aún no ha cobrado de los 39 créditos anteriores, se les autorizó una Orden Irrevocable de Pago (OIP) por doce millones de dólares de los Estados Unidos de América, para cancelar los 39 créditos, con eso terminarían de complementar la Mega Plaza de Sonsonate, sin embargo han dejado de cancelar 5 de los 39 créditos; el Jefe del Departamento de Créditos Municipales Daniel Calderón Portillo, preparó la cancelación de los 5 préstamos sin amparo de la OIP, sobre esto se solicitó una opinión jurídica, a la cual dio lectura y se anexa a la presente Acta; manifestó que la municipalidad expresa que se está cobrando el doble de la comisión, pero son préstamos diferentes, así mismo cuando se gira una OIP es para garantizar el pago a la banca, si la comisión no se cobra en la primera cuota, se distribuye en el tiempo. Intervino el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán, quien manifestó que no considera que se le este cobrando una doble comisión, porque cada trámite es un nuevo proceso, además se cuenta con la Opinión Jurídica, no se puede condonar el pago. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que el Consejo Directivo aprobó la OIP por doce millones de dólares, para el pago de 39 créditos, y la comisión a cobrar es lo que legalmente corresponde de acuerdo a lo establecido en la Política y Reglamento de Créditos de ISDEM, el Acuerdo Municipal que se recibió decía que se descontaría la cuota de la comisión del FODES, no se solicitó un Plan de pago, tampoco se dijo que no iban a cancelar 5 créditos que suman un aproximado de dos millones; en tal sentido ISDEM debe cobrar la comisión del FODES. Intervino el señor Director Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien manifestó que se debe analizar este caso, no existen documentos que respalden el pago de los 5 préstamos, eso conlleva una responsabilidad, asimismo considera que debe escucharse la opinión de la Unidad de Asesoría Jurídica. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien dio lectura a la carta enviada por el Alcalde Municipal de Sonsonate y a la Opinión Jurídica, las cuales se anexan a la presente Acta; la Opinión Jurídica manifiesta que al realizar una condonación de la comisión, puede ser observada por la Corte de Cuentas de la República, y cualquier otra forma de pago, debe ser acordada por el Consejo Directivo; el tiempo que se ha tenido para discutir

este punto ha sido mínimo, en vista que se ha dado a conocer a la Gerente Financiera hasta el día de ayer y al Gerente General en horas de la noche, por lo que considera necesario realizar una amonestación al Jefe del Departamento de Créditos Municipales; y sometió a aprobación la propuesta presentada por la Comisión de Asuntos Financieros. Intervino la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, quien manifestó que razona su voto, considerando que debe darse la oportunidad al señor Alcalde para presentar su caso. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó que de igual forma razona su voto, en vista que no puede dar una opinión cuando se desconoce la opinión del Alcalde. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría, absteniéndose de votar el señor Director Lorenzo Saúl Rivas y Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, por las razones manifestadas en el desarrollo del punto, **ACUERDAN:** en base a las recomendaciones de la Comisión Especial de Asuntos Financieros, al análisis Técnico y la opinión jurídica, **a)** Que no es procedente lo solicitado por la Municipalidad de Sonsonate, en las dos opciones planteadas por ellos, ya que existe una Política y un Reglamento de Otorgamiento de Créditos a las Municipalidades, que norma la Comisión que ISDEM cobrará por las Aceptación de Orden Irrevocable de Pago, al acceder a lo solicitado, este Consejo Directivo, podría ser observado por la Corte de Cuentas de La República, (Art. 61 de la Ley de la Corte de Cuentas de La República); **b)** Instruir al Gerente General, Licenciado Marvin Humberto Juárez, comunicar a la municipalidad lo acordado por este Consejo Directivo; **c)** Descontar del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), la cantidad de Ciento setenta y dos mil ochocientos ochenta y nueve dólares con setenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$172,889.79), en concepto de comisión por los 39 créditos otorgados y cancelados anticipadamente. **10 – PUNTOS VARIOS: LITERAL A) COMPONENTE DOS PUNTO CINCO GESTIÓN DE RIESGO:** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que en la sesión anterior se consultó sobre el retraso en la aprobación de los Planes de Riesgo de las municipalidades, ella consultó y se le expuso que se cuenta únicamente con una persona para revisar y calificar los Planes, consultó a la UEP si el ISDEM, podía apoyar en esa labor con el propósito de reducir el tiempo de revisión, pero le manifestaron que no, que la persona encargada es la especialista en ese tema. **LITERAL B) CASO DE LA MUNICIPALIDAD DE HUIZÚCAR, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD:** Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien manifestó que solicita saber el motivo por el cual se negó la Orden Irrevocable de Pago (OIP) a esta municipalidad, Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que la OIP solicitada por la municipalidad no fue aprobada porque sobrepasaba dos indicadores de endeudamiento; cuando se le explicó eso, al Alcalde Municipal se le dieron tres alternativas para reducir sus líneas de crédito, sin embargo no ha presentado nuevamente la solicitud, y solicitó al Gerente General que se comunique con el señor Alcalde Municipal de Huizúcar, para saber si han retomado alguna de las opciones dadas por la Comisión de Asuntos Financieros. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se le dijo al Alcalde Municipal que tenía que esperar la Gestión de Julio a Diciembre para que le dieran una nueva categorización, además, los créditos solicitados se deben reestructurar porque no son para nuevos proyectos. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó que el problema no se debe verse únicamente como mala administración, el problema es cuando el municipio es pobre y la gente no esta acostumbrada a pagar, no existe una cultura de pago; ISDEM debe hacer una revisión de ordenanzas, tasas e impuestos, las municipalidades crean nuevas ordenanzas sin derogar las anteriores y eso ha creado un desorden administrativo. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que es importante discutir también la situación financiera, debe realizarse una revisión de ordenanzas, tasas e impuestos, aceptando el riesgo el Concejo Municipal que tiene problemas financieros, debe saber administrar sus recursos con la crisis en aumento, sobre todo porque no se contará con la Cooperación Internacional. **11 – PRÓXIMA SESIÓN:** Se designa la próxima sesión de Consejo Directivo el día viernes 23 de noviembre de 2012, en el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. **SE HACE CONSTAR:** I) Que el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán, se incorporó a la sesión a las trece horas y cincuenta minutos, durante el desarrollo del punto seis de la Agenda, estableciéndose el quórum a partir de ese momento con seis Directores Propietarios y tres Directores Suplentes. II) Que la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos, durante el desarrollo del punto siete de la Agenda. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos, se da por terminada la presente Acta, la cual ratificamos y firmamos.